



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00071170- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Pilar Velázquez Jozami a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "Hacia una etnografía del Estado: Políticas indigenistas, territorios y recursos en Jujuy, Argentina, desde el año 1989 a la actualidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Pilar VELAZQUEZ JOZAMI a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado "Hacia una etnografía del Estado: Políticas indigenistas, territorios y recursos en Jujuy, Argentina, desde el año 1989 a la actualidad".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Pilar VELAZQUEZ JOZAMI – DNI: 37.139.447.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

ef

